

MIÉRCOLES, 17 DE JULIO DE 2024 - BOC NÚM. 138

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2024-5777 *Información pública de expediente de solicitud de concesión demanial para área de servicio de autocaravanas en Brañavieja.*

D. Pedro Luis Gutiérrez González, alcalde-presidente del Ayuntamiento de la Hermandad Campoo Suso, informa que, por Resolución nº 2024/144 de fecha 04/07/2024, se ha iniciado expediente de concesión demanial para área de servicio de autocaravanas en Brañavieja a la empresa pública Cantur, SA, y se encuentra en periodo de información pública por plazo de veinte días hábiles a fin de que cualquier persona pueda examinar el expediente y formular cuantas alegaciones u observaciones tenga por conveniente.

Hermandad Campoo Suso, 8 de julio de 2024.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2024/5777

CVE-2024-5777